



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 23 de febrero de 2019

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Inicio: 23 de febrero de 2019 a las 10:00h. – 21:31

Finalización: 24 de febrero de 2019 a las 14:30 h.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	M ^a Jesús Fernández Manjón
Celsa Rafaela Andrés Batalla	M ^a Elena Cáceres Rodríguez
Esperanza Beatriz Sagrado Roberto	
M ^a de las Nieves Turienzo Río	
Javier Amaro Granado	
Iria Heliodora Galván Castaño	En Representación Autonómica
Francisco Javier Guelbenzu Morte	M ^a Antonia García Rubiales (Castilla La Mancha)
David Conde Caballero	Invitadas/os
Josu Abad Zulaika	Elena Urdaneta
José Boris García Benítez (conexión webex)	Teresa Pardos
M ^a Cristina Torró García Morato	Mónica Mellado
Clara Pertusa Varadé	Anunciación Pérez
M ^a Jesús Barragán González	Samanta Fernández-Canillas
Francisco Peña Gaya	Rafael Alba
Josefina Díaz Petit	
Purificación Ruibal Santos	
Celia M ^a López Carballido	
Manuel Eliecer Espinel Vallejo	
Yolanda Rodríguez Villegas	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

SABADO MAÑANA
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.
Asuntos Formales:
1. Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Asturias.
2. Propuesta de ratificación del cambio en el reglamento de la sede Canarias, aprobado en asamblea autonómica el pasado 15 de febrero de 2019.
3. Informe de Presidencia. José Félix Hoyo
4. Cuadro de mando. Elena Urdaneta
5. Información IP SSAA
6. Información propuesta de cambios del Reglamento de la Sede de Aragón
7. Información de la Presidencia de Navarra
8. Vicepresidencia II
9. Ruegos y Preguntas
SABADO TARDE / DOMINGO MAÑANA
10. Monográfico sobre Gobernanza. Trabajo del Eje 5 del Plan Estratégico

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Temas formales: altas y bajas, apoderamientos y revocaciones de poder.

■ Asuntos Formales:

1.- Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Asturias.

Que tras la celebración de elecciones, en su primera reunión, la Junta Autonómica de Asturias decidió nombrar, con fecha 21 de diciembre de 2018, a M^a Jesús Barragán González como Presidenta de la sede de Asturias.

Damos la bienvenida a M^a Jesús y se procede en este mismo acto a aceptar, por parte de la Junta Directiva Pleno, su incorporación a la Junta Directiva como Vocal y Presidenta de la sede para que pueda ejercer sus funciones con carácter provisional hasta su ratificación en la Asamblea General.

En nombre de la Junta Directiva queremos agradecer a Azucena (Deopatria) Esteban Fresno toda la labor, entusiasmo, implicación y ayuda que ha aportado a esta organización.

2. Propuesta de ratificación del cambio en el reglamento de la sede Canarias, aprobado en asamblea autonómica el pasado 15 de febrero de 2019.

Donde pone:

Artículo 5.- Domicilio

La sede autonómica de Canarias establece su domicilio social Las Palmas de Gran Canaria, actualmente en C/Suarez Naranjo, 10 Esquina Alfredo de Musset. Representaciones: - Tenerife, oficina en Sta. Cruz de Tenerife: C/Castillo 62-1º - Lanzarote, oficina en Arrecife: Plaza de la Constitución 9, 1ºJ

Pasa a poner:

Artículo 5.- Domicilio

La sede autonómica de Canarias establece su domicilio social en Las Palmas de Gran Canaria, actualmente en C/Tomás Morales nº 59 1º Planta
Representaciones: - Tenerife, oficina en Sta. Cruz de Tenerife: C/Castillo 62-1º - Lanzarote, oficina en Arrecife: Plaza de la Constitución 9, 1ºJ

■ **Aprobación de poderes:**

1. Leande Myrrhe Grezel, Coordinadora de Proyecto en Angola
2. Irina Maslovskaya, Coordinadora de País en Ucrania

■ **Poderes aprobados y firmados para informar:**

1. M^a Jesús Barragán González, Presidenta de la sede de Asturias.
2. Carmen Sánchez Galisteo, Coordinadora de la sede de Castilla-La Mancha.
3. Marina Vidal Sardá, Coordinadora de País en Siria.
4. Angela Sevillano García, Coordinadora de país en Burkina Faso.

■ **Revocación de poderes aprobados para informar:**

1. Revocación del poder a los miembros de la Junta Directiva Permanente (José Félix Hoyo Jiménez, Celsa Rafaela Andrés Batalla, Esperanza Beatriz Sagrado Roberto, María de las Nieves Turienzo Río y Francisco Javier

Amaro Granada), otorgado ante el Notario de Madrid, D. Francisco Consegal García, el 10 de octubre de 2018 y número de protocolo 6740.

2. Alberto Gundin Fernández, Coordinador de la sede autonómica de Baleares.

■ **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas y bajas de personas socias.

3. Informe de Presidencia. José Félix Hoyo.

Expone sus actividades desde la anterior reunión de la JD Pleno:

Red Internacional:

- Reuniones de presidencias de la red.
- Términos de referencia de la moderación de las llamadas.
- Desarrollo del nuevo modelo de gobernanza. Se ha producido un debate intenso sobre como se va a desarrollar la nueva gobernanza. Se está produciendo una devolución del trabajo de los grupos.
- Aprobación de los mecanismos del acuerdo para compartir recursos. Este documento se va a compartir con el Pleno para su aprobación.
- Reorganización de la NET, que se va a llamar a partir de ahora Servicio de Apoyo a la Red Internacional.
- Trabajo en un nuevo código de conducta.
- Aprobación como 60º signatario del Grand Bargain. Somos la única ONG especialistas en salud que ha sido aprobada.
- Reunión de direcciones de **operaciones internacionales** en Madrid, en la que se trataron temas como los términos de referencia del trabajo de los próximos meses.
- Venezuela: se está produciendo una manipulación de lo que significa y supone la ayuda humanitaria por todas las partes en conflicto; MdM estaba en esta crisis con un perfil bajo para que no se produjesen presiones ni nos posicionaran políticamente, pero un representante de MdM-Argentina se ha autodenominado director regional para América Latina de MdM, haciendo declaraciones a favor del Gobierno de Maduro.
- Nicaragua: Se comentan las situaciones relacionadas con Nicaragua: tras las manifestaciones contra el gobierno de Nicaragua y las detenciones de personas que protestan contra él, MDM Es ha suspendido temporalmente las actividades de fortalecimiento de las instituciones estatales, y nuestro equipo ha comunicado que en tanto no cambien las condiciones en el país no seguiríamos apoyando instituciones públicas en nuestros proyectos, y no se han aceptado trabajar con otras contrapartes propuestas por el gobierno nicaragüense por considerarlas organizaciones

gubernamentales. El gobierno nicaragüense ha utilizado la herramienta del silencio administrativo en la renovación (no renovación) del convenio. A nivel operativo, se va a hacer una estrategia progresiva de comunicación, para comunicar estos hechos.

España:

- Máster Universitario (traducción, difusión, artículo, multiconferencias alumnado)
- Congreso estudiantes EEIM
- Crisis Baleares: explica el seguimiento de una crisis en la sede, se ha producido un problema con asociativo-voluntariado, en la que a su juicio hay una falta de transmisión de la imagen global de MdM, aparte de otros problemas de tipo operativo
- Comités: se comenta el trabajo de sus comités y se recuerda que hay vías formales para reportar a los comités las acciones y solicitudes que se produzcan.
- Se está trabajando en la preparación de la Asamblea
- Reuniones con Grupo Ministerio y Real Decreto (reuniones, comunicaciones, portavocía)
- Comentarios a la política de prostitución y trata
- Avances en eje 5 y en eje 1: comenta los avances en ambos ejes y comenta que ya hay un documento sobre Cambio Social.
- Grupo de trabajo de gobernanza, para la preparación del trabajo sobre gobernanza que se va a producir en este pleno.
- Grupo de trabajo de tendencias en el futuro de financiación pública
- Reunión con INGESA: nos han propuesto un proyecto de trabajo transfronterizo en Melilla, que se presentará en el CPEA cuando se haya concretado.
- Se está intentando hacer una comunicación en prensa sobre Sudan del Sur.
- Preparación de plenos y permanentes
- Solicita que, a tenor de los comentarios sobre la supuesta presentación a elecciones de la Coordinación General, en el futuro nos atengamos a los hechos tangibles.
- Compras de urgencia.
- Agradecimiento Colegio de Médicos de Madrid por cedernos el espacio para la realización de la asamblea anual.
- Propuesta de acción Menorca.
- Reunión AECID.
- Reunión pendiente con salud pública.
- CAP INTERNATIONAL: informa sobre el proceso que se ha seguido desde 2015 de incorporación a esta red; las incorporaciones a una red tienen unos mecanismos de acuerdo en comités, para esta incorporación se presentó una petición, firmada por una vocalía, sin que se haya seguido un procedimiento reglado adecuado. Además, los acuerdos de pertenencia a la red internacional (RI) de MdM, obligan a respetar las normas de reglamento vigente de la RI, que marcan que se debe comunicar a la misma las adhesiones a cualquier red o plataforma internacional. Explica las sanciones a las que se puede enfrentar en caso de no cumplimiento de esta norma cualquier delegación. Tras la presentación de alegaciones al Tribunal Constitucional francés sobre la ley abolicionista francesa por parte de la CAP, MdM Francia nos ha advertido muy seriamente sobre nuestra pertenencia a la organización. MdM-F ha

solicitado, o bien no colaborar tan activamente con dicha red, o que presentarían una solicitud de sanción en el consejo de presidencias de la RI; tras revisar la solicitud, se ha visto no se ha producido siguiendo los pasos correctos, presentándose una solicitud de salida de la red CAP siguiendo los pasos del artículo 31 de los estatutos, ratificado por unanimidad en la última reunión de la Permanente de la JD.

Los hechos suponen muchos daños colaterales, incluida nuestra imagen dentro de la red, y tras una reunión en París, MdM-F ha entendido y aceptado las explicaciones y disculpas presentadas por MdM-E.

Expone que de todo este conflicto debemos sacar unas lecciones aprendidas para el desarrollo y gobernanza futura de la organización.

Tras la presentación se explican y debaten distintos puntos:

-La presidencia de Baleares explica que una parte del conflicto de se ha producido por desconocimiento de incidencias dentro de la sede de la que no fue informado por parte del equipo técnico, por lo que cree que se debe desarrollar formas de trabajo en equipo entre la parte técnica y el asociativo. Se añade también que una parte del conflicto se ha producido por no afrontar problemas en su inicio, lo que al final supone mayor coste emocional para las personas implicadas, económico y para las personas TTDD. Se realizará un documento de lecciones aprendidas.

-La vicepresidencia segunda agradece el tono en la exposición de la presidencia.

-Se pregunta si la pertenencia a la red internacional de MGF, se informa que sí, y se ha comprobado que se han seguido los procedimientos oportunos.

-Se indica que la información sobre la candidatura de la CG se produjo por una publicación en prensa, Se plantea la cuestión de que determinadas informaciones relevantes se compartan en un grupo de whatsapp, lo que da lugar a opiniones diversas y a veces encontradas. En este caso se echó en falta una comunicación más "formal" por parte de la CG, quien explica que la noticia salió en prensa incluso antes de que ella misma decidiese nada.

-Se señala que cada vez la gobernanza de la organización va a ser más compleja por el aumento de la dificultad de la actividad que realizamos en los distintos espacios en los que estamos, lo que supone que debemos desarrollar mecanismos que nos permitan avanzar, con límites claros entre espacios y tomadores de decisiones, tanto a nivel local como internacional. Se responde que en el trabajo del eje 5 se deben proponer los cambios necesarios en el modelo de la organización, que se considera no apropiada para el momento.

-Se reitera la solicitud de formación sobre las implicaciones del Grand Bargain para la organización.

-Se insiste en los canales de información y se recuerda que no hay limitación normativa actualmente para que las personas miembros del operativo se presenten a puestos políticos.

-Se reconoce que tenemos mucho que aprender de nuestros proyectos internacionales, con visión antropológica.

4. Cuadro de mando. Elena Urdaneta.

Presentación colgada en sharepoint.

-Incidentes críticos:

Angola: se ha cerrado con el despido del trabajador local implicado, de ha dado formación a las personas responsables del campo, se ha atendido a la víctima, que no va a denunciar por riesgo de expulsión del campo en el que se encuentra al no tener reconocido el estatus de refugiada, se ha realizado un informe sobre el incidente.

Gaza. El incidente se ha resuelto sin daños, y se ha concluido que tenemos que mejorar la atención en situaciones de riesgo por exposición.

Senegal: se ha producido la falsificación de un cheque y se ha procedido al despido del trabajador implicado.

-Apoyo a otras delegaciones de la RI: Se está apoyando a MdM Portugal para la preparación de la próxima reunión de Presidencias en Lisboa.

-Se presenta la propuesta de trabajo de inicio de proceso de elaboración de presupuestación 2020:

Se hará una propuesta de análisis de los comités y elaboración de propuestas de mejora; para realizar este trabajo se va a necesitar que todas las sedes mantengan al día sus datos de seguimiento económico.

Se explica que se solicitó por varias personas que se iniciase la presupuestación con más tiempo. En este sentido se propone la creación de un grupo de trabajo con 2 presidencias de SSAA, 2 coordinaciones de SSAA, 1 coordinación País, dirección económico-financiera y la coordinación general.

El reparto de fondos propios de la organización debe hacerse sobre la base del análisis del consumo de las bolsas de los comités. Se han analizado los fondos conseguidos en los últimos 5 años tanto públicos como privados, y en él se detectan oportunidades a futuro de financiación de la organización. Se va a realizar una previsión sobre ingresos y gastos en los próximos 3 años.

Se pregunta específicamente que información se requiere sobre el modelo de financiación, se explica que está marcada por el documento de política financiera de la organización y los requerimientos externos. Se solicita información sobre los % de reparto de fondos de la organización en los distintos espacios. Se remite al documento de política financiera y al trabajo realizado con anterioridad por el grupo

ad hoc. Se explica además que los fondos finalistas no se pueden dedicar a proyectos distintos de los financiados.

Se reitera información de que solo se puede decidir a qué se dedican los fondos propios de la organización, que inicialmente se han dedicado siempre a proyectos no financiados y que están alineados con los intereses de la organización. Estos fondos son los que hasta ahora se han gestionado a través de las bolsas de los comités y los que forman parte de los fondos de reserva.

Se expresa la idoneidad de la creación del grupo de análisis de los fondos de los comités, ya que siempre general conflictos, para intentar mejoras. En este contexto además incide el modelo de implantación y financiación territorial, y la propuesta de los fondos de cohesión. Se indica que debemos leer los documentos pertinentes que están en la biblioteca documental (política financiera...).

Se recuerda que los criterios territoriales se discutirán en el pleno de abril.

-Se pregunta sobre el impacto de la campaña virus Eva, que no ha sido analizada ya que aún no se ha cerrado.

-Se informa de cambios en el grupo de MGF en la referente política, técnica y política y de futuros pasos en este grupo.

-Se ha hecho un análisis de situación desde la unidad de calidad en la sede de Navarra y tras los datos detectados se va a hacer una auditoría urgente.

-Se informa de la intervención del grupo de prostitución-trata en el CPEA

-La presidencia informa de que ha solicitado una reunión con el grupo de prostitución y trata, para hablar de las aportaciones que ha realizado sobre la política en curso.

Se acuerda la propuesta de trabajo presentada para el proceso de elaboración de presupuestos; el grupo de presidencias decidirá, con fecha tope el 28 de febrero, que presidencias participen.

5. Información IP SSAA.

La información está colgada en sharepoint.

6. Información propuesta de cambios del Reglamento de la Sede de Aragón.

La presidencia de Aragón recuerda que el año anterior quedó sin ratificar la modificación del reglamento de su sede. Destaca tres cuestiones de fondo:
-asunción de la presidencia del cargo de tesorería.

-algunas personas socias que no pueden acudir a la asamblea entregan su voto en sobre cerrado, dada la trascendencia de la custodia de voto, se preguntará a asesoría jurídica.

-marca limitación para formar parte de la junta directiva de la sede, para participación como cooperante con puesto remunerado dentro de MdM; se consultará a asesoría jurídica.

Se presentará como punto para ratificación en Pleno en próximas reuniones.

7. Información de la Presidencia de Navarra.

La presidencia de Navarra inicia su intervención agradeciendo a las presidencias y a la secretaria la cesión del tiempo y el cambio del orden del día.

Explica que abandona su puesto de presidencia de sede autonómica en la organización, así como del resto de grupos a los que pertenece, sintiendo que la echan, por problemas ocurridos en las últimas semanas, tras un cúmulo de errores sucesivos, entendiendo que hay acusaciones graves en un cruce de correos. Opina que se han producido juicios de valor que no le parecen pertinentes. Ya previamente estaba analizando su permanencia en la organización ya que opina que no hay cuidado de las personas en el pleno. Mantendrá su condición de socia de la organización.

Indica que la organización en Navarra no va a sufrir por su marcha, dado que la vicepresidencia va a asumir la presidencia de la sede hasta la celebración de elecciones; comunica además que la junta directiva de Navarra ha realizado una carta, que lee y entrega en este Pleno sobre su posición en estos hechos.

Se adjunta como anexo 1 de esta acta.

Tras la exposición se produce un debate que reitera en varias exposiciones los mismos discursos.

Se remarca la necesidad de cuidado de las personas que forman parte de la organización, en especial de las que forman parte de los órganos de gobierno y las dificultades de relación entre ellas; este tema debe ser tratado en la discusión en curso sobre la gobernanza interna de la organización, y que se debe al inicio de un conflicto procurar la resolución de este y la reparación de todas las personas afectadas.

Así mismo se apunta que se deben cumplir los procedimientos de los que se ha dotado la organización.

8. Vicepresidencia II.

La vicepresidencia realiza una presentación con reuniones en las que hay recogidas información sobre la CAP y distintos correos electrónicos y documentos sobre la

adhesión y seguimiento dentro de esta organización, que están colgadas en sharepoint.

En el pleno de octubre se habló sobre la CAP, en términos que no considera correctos. Considera correcto por su parte que se tomen las medidas oportunas en relación con la CAP, si se pueden derivar consecuencias graves para la organización. Agradece de nuevo el tono de la reunión de hoy. Pide reparación sobre los modos de dos cargos de la organización en la última reunión de la permanente de la junta directiva, y una reparación internacional hacia la CAP sobre su persona.

Enseña un correo dirigido a ella por la presidencia y a su juicio los vetos que ha dirigido contra su participación en distintas reuniones con MDM-F.

Un miembro del pleno pregunta si seguimos o no perteneciendo a la CAP, a lo que se responde que no hemos estado en la red cumpliendo los reglamentos de la red internacional que indican que la pertenencia de una delegación a una red internacional debe ser primero aprobado por el consejo de presidencias de la red

Se explica que en la última permanente se ha solicitado la aportación de toda la documentación existente sobre el tema, y que se redacte un informe sobre lo sucedido, para aclarar los hechos y que las conclusiones formen parte de las lecciones aprendidas de la organización.

El debate se realiza en dos tiempos separados por el trabajo previsto sobre gobernanza.

Se debaten de forma reiterada como en el punto anterior, la responsabilidad sobre los hechos acontecidos y las responsabilidades individuales y colectivas, el necesario cuidado de todas las personas, la necesaria reparación de los daños causados, voluntaria o involuntariamente, la libertad individual de las personas para expresar sus ideas y se solicita que se desarrollen los procedimientos administrativos para aclarar los hechos sucedidos y reparar y solucionar los conflictos que se plantean con la vicepresidencia II y la presidencia de Navarra. La resolución de conflictos sigue siendo un tema pendiente en la organización. Los sentimientos que se generan en todas las personas suponen para cada una de ellas una sobrecarga que impide trabajar y avanzar en el trabajo global de la organización. Algunas personas expresan que no quieren continuar en una organización en la que no se respeta a las personas. Hay personas que manifiestan su pérdida de confianza en la presidencia. El malestar generado se debe a los términos y tonos empleados en distintos espacios concretos, por lo que algunas personas solicitan que se pidan disculpas. Se expresa pesar por la pérdida de dos personas con trabajo reconocido. La vicepresidencia primera se ofrece para formar parte del grupo que realice la revisión.

La vicepresidencia segunda anuncia que presentará la dimisión en la semana siguiente a la celebración del Pleno.

Se reitera la petición de calma en la toma de decisiones, y repensar las cuestiones de confianza entre personas.

Se acuerda que en conflictos que surjan en el futuro se busquen soluciones en espacios diversos desde su inicio para que no se mantengan en el tiempo.

Se acuerda que se realice una investigación de los hechos que han generado los conflictos que se han debatido y que han desembocado en la dimisión de dos miembros de la JD.

9. Ruegos y Preguntas.

Se expresa malestar por las imágenes que se han empleado en la campaña de captación de MGF, sin pregunta previa al grupo referente y que la política de MGF contiene el correcto uso de las imágenes.

Se pregunta porqué no se ha hecho una devolución del taller del enfoque antropológico a las personas del grupo de MGF que participaron en el encuentro, y se expresa el malestar de estas por no saber que el documento de enfoque antropológico ya está en el repositorio documental.

Se pregunta si se puede participar en la manifestación del 8M con el logo de la organización. Se responde que ya se ha participado en otras manifestaciones como esta en años anteriores con el logo.

10. Monográfico sobre Gobernanza. Trabajo del Eje 5 del Plan Estratégico.

Tras los talleres realizados, cuya información está subida al espacio de documentación de la reunión en sharepoint, se llega a los siguientes acuerdos y próximos pasos de trabajo:

Aprobación de las siguientes líneas básicas de trabajo para continuar el proceso:

- * Línea 1: Marco establecido con relación al modelo de gobernanza de la Red Internacional
- * Línea 2: Orientación a la agilidad y la eficacia
- * Línea 4: Equilibrio entre la representatividad de las personas miembro de órganos de gobierno y la delegación de toma de decisiones.
- * Línea 5: Orientación al crecimiento territorial.
- * Línea 6: Orientación a promover el desarrollo asociativo en los países en los que se actúa.

Pendiente de aprobación, tras propuesta del Grupo de trabajo del Eje 5:

- * Línea 3: Mantenimiento de la paridad territorial, puesto que se introdujo un matiz relevante en el debate en gran grupo relativo a las conclusiones: ¿Mantenimiento de la paridad territorial o Respeto a la diversidad territorial?

Acuerdo de reconstitución de Grupo de trabajo Eje 5:

- * Celsa Andrés
- * Nieves Turienzo

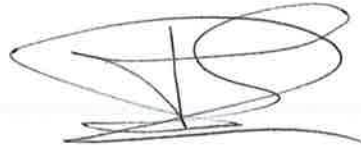
- * José Félix Hoyo
- * Josu Abad
- * Iría Galván
- * Clara Pertusa
- * Nunci Pérez

Propuestas de trabajo para el Grupo del eje 5:

- * Tomar en consideración las propuestas derivadas del análisis de las líneas básicas del modelo de gobernanza realizadas en la sesión.
- * Incorporar / invitar a nuevas personas al Grupo.
- * Realizar una propuesta sobre línea básica 3 para valoración del Pleno.
- * Proponer al Pleno una propuesta de seguimiento y devolución del trabajo que se vaya realizando, teniendo en cuenta también los grupos tal y como han trabajado en la sesión.



Fdo.: Mª de las Nieves Turienzo Río
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

1. Presentación y aceptación nueva Vocal y Presidenta de la sede de Asturias, D^a M^a Jesús Barragán González.

2. Se ratifica el cambio en el reglamento de la sede Canarias, aprobado en asamblea autonómica el pasado 15 de febrero de 2019.

3. Se aprueba la propuesta de trabajo presentada para el proceso de elaboración de presupuestos y la creación de un grupo de trabajo con dos presidencias de SSAA, dos coordinaciones de SSAA, una coordinación País, la dirección económico-financiera y la coordinación general.; el grupo de presidencias decidirá, con fecha tope el 28 de febrero, que presidencias participan.

**4. Se acuerda que en conflictos que surjan en el futuro se busquen soluciones en espacios diversos desde su inicio para que no se enquisten.
Se acuerda que se realice una investigación de los hechos que han generado los conflictos que se han debatido.**

4. Acuerdos del trabajo monográfico sobre Gobernanza:

Aprobación de las siguientes líneas básicas de trabajo para continuar el proceso:

*** Línea 1: Marco establecido con relación al modelo de gobernanza de la Red Internacional**

*** Línea 2: Orientación a la agilidad y la eficacia**

*** Línea 4: Equilibrio entre la representatividad de las personas miembro de órganos de gobierno y la delegación de toma de decisiones.**

*** Línea 5: Orientación al crecimiento territorial.**

*** Línea 6: Orientación a promover el desarrollo asociativo en los países en los que se actúa.**

Pendiente de aprobación, tras propuesta del Grupo de trabajo del Eje 5:

*** Línea 3: Mantenimiento de la paridad territorial, puesto que se introdujo un matiz relevante en el debate en gran grupo relativo a las conclusiones: ¿Mantenimiento de la paridad territorial o Respeto a la diversidad territorial?**

Acuerdo de reconstitución de Grupo de trabajo Eje 5:

*** Celsa Andrés**

*** Nieves Turienzo**

*** José Félix Hoyo**

*** Josu Abad**

*** Iría Galván**

*** Clara Pertusa**

*** Nunci Pérez**

Propuestas de trabajo para el Grupo del eje 5:

- * Tomar en consideración las propuestas derivadas del análisis de las líneas básicas del modelo de gobernanza realizadas en la sesión.**
- * Incorporar / invitar a nuevas personas al Grupo.**
- * Realizar una propuesta sobre línea básica 3 para valoración del Pleno.**
- * Proponer al Pleno una propuesta de seguimiento y devolución del trabajo que se vaya realizando, teniendo en cuenta también los grupos tal y como han trabajado en la sesión.**